

tuvo inseparablemente la tarea religiosa á la civil y política, su narración abraza todo nuestro pasado. Por maravillosa que parezca, rebajarla no es dado á la crítica más severa: á los escritos del P. Castro y los más antiguos del P. Lazcano, de quienes Arlegui se confiesa dendor, ha corrido la misma suerte que á los archivos conventuales; y en la imposibilidad de remontar la corriente á fuerza de brazo, como nos aconsejara el eximio García Icazbalceta, ¿qué nos queda sino contemplarla y por el ímpetu y volumen de sus aguas conjeturar la altura de donde manan? No son originales el método y distribución de la obra; menos aún el estilo, que no podía escapar al mal gusto reinante; y sin embargo, el idioma español, briosamente manejado en ella, la fácil ilustración con que el relato es llevado desde el principio al fin, los generosos transportes con que el narrador vivifica las grandes acciones de sus hermanos, hacen interesante y grata su lectura y acreditan el parecer que de ella dió fray Vital Moctezuma: "no ha menester la plata para el legítimo examen de su mucha ley más ensaye que reconocerse por de estos cerros del Potosí."

IV.

De todos modos, por el tiempo en que apareció, mereció ser teuida como sazonado fruto de nuestra tierra. Hacia 1691 contaba San Luis dos mil almas, en su mayoría españolas, y la jurisdicción era, cálculo moderado, de veinticuatro mil personas. Por 1736, fecha del libro, los monasterios de franciscanos, agustinos, jesuitas, mercedarios, y juaninos, que tenían á su cargo el hospital, habían reemplazado las construcciones primitivas, casi pudiéramos decir provisionales, de iglesias y conventos, con sólidos y costosos edificios. Además de doctrina, era el de San Francisco casa de noviciado, donde asistían ordinariamente treinta y tres religiosos, y se leía Filosofía, Moral, Gramática, idioma mejicano, y Teología en algunos trienios; enseñanza que no debía diferir mucho de la que en el convento de San Agustín y colegio de jesuitas había para sus respectivos novicios establecida. El último monasterio, á la par que

más suntuoso y bello, de cuya fundación se trataba por este tiempo, fué el del Carmen: aunque en él no se establecieron estudios, no es su historia ajena á los progresos de la instrucción pública, porque juntamente con él y aun de preferencia á él, su fundador don Nicolás Fernando de Torres mandó erigir un colegio de niñas pobres.

No sólo entre nosotros, en todo Méjico y quizás también en toda España, dominaban hasta hace poco sobre la instrucción de la mujer ideas que sería absurdo tachar, pues que se ajustaban al carácter de nuestra raza. Para nuestros mayores bastaba que sus esposas é hijas en su propia casa aprendieran á leer el devocionario y *Año Cristiano*; y lejos de enseñarlas á escribir, se lo vedaban, siquiera en cambio no perdonaran medio de hacerlas aprender labores de mano y mil curiosas fruslerías, que para su gusto eran, no digamos el arte, la delicia del hogar. Al recato con que solían criarlas no cuadraba la libre concurrencia á los liceos, ni se creía que hubieran menester de afeites quienes son naturalmente hermosas. De ahí que en las instituciones públicas sólo hubie-

se colegios para niñas pobres, como el que acabamos de mencionar, llamado Beaterio ó colegio de niñas de San Nicolás. Se inauguró en 1760 por cuatro damas que vinieron de Valladolid, y fué su primer capellán y administrador don Juan Miguel Lozano de la Peña.

En el establecimiento de las escuelas públicas, tenía que influir decisivamente como una grave dolencia en los posteriores cuidados de la salud, la expulsión de los jesuitas. A dicha no somos ya regidos por un marqués de Croix, que nos declare nacidos para callar y obedecer y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno. Cualesquiera que hayan sido las gravísimas causas por Carlos III reservadas en su real ánimo, podemos á voz en cuello decir que el extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios españoles es el más injustificado y negro de cuantos borrones hay en la historia del despotismo. Sólo bienes habían hecho los proscriptos; en ninguna de las clases sociales contaban más que devotos y amigos; ni en su conducta privada, ni el desempeño de su misión, habían merecido jamás el menor reproche. La orden de expulsión, pues, ade-

más de romper bruscamente todas las formas tutelares de la justicia; además de condenar en junto la institución y sus miembros, sin que éstos hubiesen sido, como es de natural derecho, previamente oídos y juzgados; además de equipararlos con los moriscos y judíos también en montón expulsados otro tiempo de España, hería groseramente los afectos de amor y gratitud siempre vivos en el corazón popular. Y he ahí por qué se desbordaron con ímpetu irresistible las masas cuasi salvajes de Tlaxcala, Santiago, Tequixquiapan, San Sebastián y el Montecillo, y las del Cerro de San Pedro, la Concepción, Armadillo y Portezuelo. El 26 de junio de 1767, siguiente á la publicación del decreto, acudieron ante el Alcalde Mayor don Andrés de Urbina y Eguiluz, á pedir en actitud amenazadora la suspensión del destierro; y al menos por algunos días, aun á costa de su sangre, impidieron que los seis sacerdotes, un escolar y dos coadjutores, personal de la Compañía de Jesús, emprendieran entre doble fila de soldados la triste peregrinación que había de acabar con su vida.

Solitario el Colegio, muda la cátedra en

que se sentara el célebre P. Juan Francisco López, desierto el púlpito donde resonó la voz del P. Francisco Javier Contreras, quedó la enseñanza reducida en San Luis á la puramente religiosa que se impartía en los conventos. Y por largo tiempo. Porque si bien en una pieza de las Casas Reales, á 11 de septiembre de 1775, fundó el Ayuntamiento una escuela que encomendó al Pbro. D. José Eusebio Ruiz de Guevara, tuvo que cerrarla por falta de recursos, apenas transcurridos dos meses. Nada pudieron las instancias que por 1785 y 1788 hicieron de nuevo el Ayuntamiento y el Cura al Obispo de Michoacán y al virrey, para que ayudaran con lo necesario á la fundación de cátedras. ¡Falta de recursos en una ciudad que contaba ya veinticinco millares de almas, abundaba en ingenios sobresalientes y sólo en 1784 rindió á beneficio del rey un millón y cuatrocientos cuarenta mil pesos! Escrita quedó la cédula fechada en San Ildefonso, á 24 de septiembre de 1786, sobre que el Colegio de Jesuitas se destinara á Seminario Conciliar; y hasta el 7 de enero de 1792 se logró que la Junta Superior de Aplicaciones cediese al Ayuntamiento el

mencionado edificio y un capital de dieciseis mil pesos, con cuyos réditos se mantuvieron dos escuelas de niños y una de niñas hasta 1810.

Se abrieron estas escuelas en la planta baja del ex-colegio de Jesuitas. Una de niños era de Doctrina y primeras letras; la otra, que desde 1797 á 1802 tuvo á su cargo el maestro titulado José Angel María de Illescas, era de Escribir y Contar, y merecía mejor el nombre de Escuela Real de Su Majestad: en ella se enseñaba *Ortografía Castellana*, *Catón Cristiano*, *Máximas de Educación Política* por D. Pedro Septién, *Explicación de la Doctrina* por el P. Arbiol, *Nuevo Arte de escribir ilustrado* por Palomares y la *Antorcha Aritmética* para las cuentas. Ambas, lo mismo que la Amiga de Niñas, se regían desde octubre de 1797 por los estatutos que les dió el Cabildo de esta ciudad y no eran, por fortuna, las únicas, pues había otras muchas privadas, de paga, mixtas de niños de ambos sexos, que contribuían á difundir la primera enseñanza, aunque sus maestros no eran de los calificados y aprobados por autoridad pública.

Asáltame un recuerdo cuya expresión puede serlo del deseo que me ha sostenido en esta ya larga y fatigosa labor.

Hallábame no ha mucho, como dice el poema dantesco, perdido en una selva oscura. Un hombre de ciencia y de piedad sincera me hablaba de las maravillas de la naturaleza y las grandezas de Dios, en tanto que nuestros guías se adelantaban al tardo y receloso paso de sus cabalgaduras. Caía el sol. Tan espeso como el que en ocasiones cubría á nuestro espíritu, iba la noche prendiendo su manto sobre el tupido follaje que cubría nuestras cabezas; y de su ignorado albergue salían millones de grillos lanzando monótono y áspero chirriar. Las corpulentas raíces de árboles gigantesos escondían la sutil vereda que seguíamos; gruesos bejucos colgados de las altas copas, abrazándose á los añosos troncos y entretegiéndose con la maleza, tan grosera é impenetrable como lo es en nuestras vírgenes selvas, cerraba el paso á uno y otro lado. Detrás nos acosaba la sombra; delante sólo teníamos el boquerón del abismo. A medida que avanzábamos, hacíase en nuestro corazón más profundo el silencio. Sólo quienes han pasado por un

bosque, un verdadero bosque, á la hora de las amargas soledades y de la honda melancolía, comprenderán el intenso gozo con que al cabo de dos horas salimos por fin al descubierta, y vimos correr á nuestros pies el turbulento río de Tamazunchale, en cuyas ondas se retrataban inmensas fogatas prendidas por los campesinos en la ribera opuesta, y la pálida luz de las estrellas.

Al hacerlos cruzar por entre nieblas, convencido de que la rudeza de mi estilo tenía que agravar la natural aridez del asunto y la deficiencia de mis indagaciones, el temor de que al terminar yo, dejarais escapar una exclamación de alivio, se confirmó muchas veces; pero alguna acaricié la esperanza de que por lo menos, breves instantes siguiérais viendo las lumbreras que se alzan en el campo de nuestro pasado y que reflejan su gloria en la azarosa vida de nuestra patria.



INTRODUCCION

A LA

HISTORIA ECLESIASTICA POTOSINA.
